



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad 1/57/22, del Departamento Literatura Española e Hispanoamericana, Área Literatura Española, publicada en la Resolución 26 de octubre de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | fw2QNSMdCigBQWpRI33iqg== | Fecha | 18/11/2022 |
| Firmado Por | MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/fw2QNSMdCigBQWpRI33iqg== | Página | 1/1 |





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN APROBADOS POR LA COMISIÓN PARA VALORAR EL HISTORIAL DE LOS CANDIDATOS AL ACCESO A LA PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LITERATURA ESPAÑOLA. Código de la plaza: 1/57/22

1. Historial académico. Se valorarán los méritos posdoctorales y la especificidad de dicho historial con el perfil de la plaza. Hasta 5 puntos.
2. Historial y experiencia docente. Hasta 5 puntos.
 - 2.1. Se valorarán los años de docencia universitaria, especialmente en las materias impartidas: "Literatura Española del siglo XVII" y "Lope de Vega y la Comedia Nueva". Hasta 3 puntos.
 - 2.2. Experiencia en la enseñanza de posgrado. Hasta 2 puntos.
3. Historial y experiencia investigadora. Hasta 6 puntos.
 - 3.1. Publicaciones relativas al perfil de la plaza: "Literatura Española del siglo XVII" (Grado en Filología Hispánica) y "Lope de Vega y la Comedia Nueva" (Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores). Hasta 3 puntos.
 - 3.2. Otras publicaciones relativas a la misma área de conocimiento. Hasta 1 punto.
 - 3.3. Proyectos de investigación. Hasta 1,5 puntos.
 - 3.4. Ser o haber sido miembro de grupos de investigación. Hasta 0,5 puntos.
4. Historial y experiencia en la transferencia de conocimientos a la sociedad. Se tendrán en cuenta las actividades de divulgación. Hasta 1 punto.
5. Historial y experiencia en gestión universitaria. Se valorarán los cargos académicos y ser o haber sido miembro de comités, consejos de redacción y otros. Hasta 2 puntos.
6. Capacidad para la exposición y el debate. Se valorará el rigor en la estructuración de contenidos, la fluidez expresiva y la adecuación a la materia y a las cuestiones suscitadas. Hasta 2 puntos.
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. Se valorará la coherencia de los contenidos y la metodología docente. Hasta 3 puntos.
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador. Se valorará la coherencia con el perfil de la plaza y su aportación a las líneas de investigación del Departamento. Hasta 5 puntos.
9. Otros méritos. Se valorará el resto de las aportaciones del currículum no contempladas en los apartados anteriores. Hasta 1 punto.

Sevilla, a 9 de noviembre de 2022

Sevilla, a 9 de noviembre de 2022

Presidente/a,

FLORIT DURAN FRANCISCO -
Fdo. Firmado digitalmente por
FLORIT DURAN FRANCISCO
Fecha: 2022.11.09 14:30:01 +01'00'

Vocal Secretario/a,

CAMACHO DELGADO JOSE MANUEL -
Fdo.: Firmado digitalmente por
DELGADO JOSE MANUEL
Nombre de economista
serialNumber=DCE
givenName=JOSE MANUEL
CAMACHO DELGADO JOSE MANUEL
Fecha: 2022.11.09 14:36:23 +01'00'

Vocal primero/a,

GUILLERMO ROBERTO SERÉS GUIJÓN - DNI
Fdo.: Signat digitalment per
GUILLERMO ROBERTO SERÉS
GUIJÓN - DNI
Data: 2022.11.09 14:45:42 +01'00'

Vocal segundo/a,

CARMEN ALEMAN Y|BAY
Fdo.: Firmado digitalmente por
CARMEN ALEMAN Y|BAY
Fecha: 2022.11.09 19:31:03 +01'00'

Vocal tercero/a,

Firmado por ARETA MARIGO MARIA GEMA - día 09/11/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: